
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE JULIO DE 1792.

Constantinopla 20 de Mayo.

El nuevo Gran Visir Melech-Mehmeth-Baxá fué Comandante de Candia , en donde , protegido por la Sultana madre , juntó inmensas riquezas. Estas ó los medios de adquirirlas fuéron causa de que se le quitase su empleo ; y desde entónces vivia en aquella isla en total retiro. Su antecesor le persiguió mucho , y le despojó de una parte de sus tesoros. Es muy anciano , pues se asegura tiene 86 años ; dicen tambien que está muy quebrantado de salud : y siendo así poco tiempo puede tardar en dexar vacante esta primera dignidad del Imperio Otomano.

Se han publicado aquí algunas leyes suntuarias , pero se duda se observen mejor que las promulgadas en el último reinado. Las personas acaudaladas murmuran ya de que les impidan gastar su dinero segun su antojo ; y los comerciantes se quejan de que teniendo sus almacenes llenos de géneros preciosos de Europa y de la India , se verán arruinados si se observan puntualmente dichas leyes.

Stockolmo 1.º de Junio.

El Duque de Ostrogocia y el Teniente General Sinclair pasáron revista á los Regimientos de Guardias en los dias 27 y 30 de Mayo. — Hoy revistó el Duque Regente á la demas tropa que compone la guarnicion de esta Capital. En seguida se transfirieron dichos cuerpos á Ladugardsgurdet , que es donde forman un campamento todos los años.

El Caballerizo mayor Baron de Hamilton y el Conde de Armfeldt , Gobernador que ha sido de esta Ciudad , pasan á Aquisgran con el fin de restablecerse de sus achaques.

Ha salido de aquí para Petersburgo el Teniente General Klinsporre con las insignias de las Ordenes de Rusia de que era individuo el difunto Rey. Con el mismo objeto se transferirá á

Co-

Copenhague el Baron Stromfeld , y á Berlin el General Conde de Wachtmeister.

Varsovia 9 de Junio.

Con fecha de Tywrow á 24 de Mayo informa el Príncipe Poniatowski lo acaecido en un encuentro entre un destacamento de Cosacos apostado en Serebria , y 300 Polacos mandados por el Teniente Coronel Golejewski en un puesto avanzado. Sin embargo de ser los enemigos en número muy superior , logró este Oficial salir con mucho honor de aquel lance. Una partida del destacamento Ruso encontró cerca de Czerniejowa á una patrulla del mismo puesto avanzado , y la obligó á retroceder ; pero reforzada esta en breve con dos esquadrones de caballería nacional y otras tropas , acometió á los enemigos y los rechazó hasta Serebria , apoderándose en el camino de varios carros de bagages. Como quiera , acudiendo otros cuerpos de Cosacos al socorro de los Rusos , que estaban ventajosamente situados , cubiertos por un bosque y con 12 cañones , tuviéron los nuestros que abandonar su botin y retirarse , y aun corriéron riesgo de verse cortados en la retirada por la superioridad de los Cosacos , que ya entónces ascendian á 2000 hombres. Por fortuna llegaron á tiempo de socorrerlos las brigadas de Mrs. Dzierz y Jarlicz , que atacáron á los enemigos con singular denuedo. La accion duró mas de dos horas. Ignórase la pérdida de unos y otros , porque habiendo los Rusos por su mayoría quedado dueños del campo de batalla , fué imposible conocer el número de sus muertos y heridos. Solo sabemos que en nuestra caballería , cuyo valor y serenidad merecen los mayores elogios , hubo un hombre muerto y otro herido gravemente.

El Conde Potocki , xefe de los Polacos descontentos , cuyo número es cortísimo , ha publicado desde los campamentos Rusos un manifiesto de confederacion , de la qual se nombra Mariscal. Su objeto es atraer gente á su partido ; pero hasta ahora no ha producido el deseado efecto : ántes bien se mira generalmente aquel acto con horror , y como dirigido á fomentar una guerra civil. Ningun Polaco ha pasado todavía al ejército Ruso ; y se asegura que uno de los Generales de la Emperatriz manifestó su extrañeza en el asunto á los expatriados que le acompañan , diciéndoles que el suceso no verificaba la seguridad que habian dado á la Corte de Petersburgo , sobre que apénas se presentasen las tropas Imperiales se declararia esta nacion á favor de la causa de los des-

contentos ; pues al contrario no se advertia movimiento alguno en el pais , y los Polacos parecian estar todos resueltos á oponer la mas vigorosa resistencia.

Una de las varias pruebas de quan agradable es á la nacion la actual planta de Gobierno se deduce del gran número de donativos en dinero , en alhajas , en víveres y forrage que se hacen en todo el Reyno. No es el menor el que han hecho los autores de la Gazeta nacional de Varsovia, obligándose á dar mil florines mensuales miéntras dure la guerra , y adelantando el importe del primer mes.

Viena 16 de Junio.

Los Estados de Hungría han hecho al Rey un donativo de 3 millones de florines. Tambien han presentado 60 reclutas para los Regimientos Húngaros que pasan á servir en los exércitos del Rhin.

No se espera aquí á SS. MM. de vuelta de Buda hasta el dia 25. A principios de Julio pasará el Rey á Francfort para coronarse Emperador de Alemania.

Se ha dado cumplimiento á las disposiciones testamentarias de la difunta Emperatriz repartiendo sus alhajas de diamantes y pedrería entre las Archiduquesas , á cada una de las quales tocó por el valor de 3800 florines. Inmediatamente se enviaron á Dresde las que correspondian á la Archiduquesa María Teresa , y tambien se despacháron para Madrid las que S. M. I. dexó mandadas á la Sra. Infanta de España Doña María Josepha.

Brusélas 21 de Junio.

El 17 de este mes se apoderáron sucesivamente los Franceses de las ciudades de Menin é Ypres, en las quales teniamos unos destacamentos de cazadores del Tirol: y como estos se retiráron al acercarse aquellas fuerzas tan superiores , no hubo refriega alguna para dichas conquistas. Dexáron los enemigos 300 soldados de infantería en Ypres ; y reforzados con otra columna que salió dos dias ántes de S. Amando, se adelantáron el 18 hácia Courtray , haciendo disposiciones de internarse mas en la provincia. Al dia siguiente se presentó á disputarles el paso un cuerpo Austriaco mandado por el Coronel Mylius: se trabó la accion , y se sostuvo algun tiempo con mucha intrepidez por ámbas partes; pero al fin nuestras tropas se desordenáron , y tuvieron que retroceder , abandonando un cañon , dexando mas de 150 muertos en el campo , y llevándose muchos heridos. A su

victoria siguió la toma de Courtray, en donde los vencedores entraron aquel mismo dia. Despues de poner algunas tropas de guarnicion en la plaza continuaron su marcha hácia Gante, haciéndose en el camino dueños de Deinze el dia 20.

Las varias marchas y movimientos de los enemigos obligan á nuestros Generales á dividir sus fuerzas; se ha disminuido considerablemente el campamento de Halle, destinado á oponerse al ejército Frances que se suponía intentaba atacar á Mons. Mr. Clairfait á la frente de 8000 hombres, y el General Beaulieu con igual número de gente, han marchado de Turnay hácia Deinze, en dos cuerpos: el 1.º para acometer á los enemigos, y el 2.º para cortar su retirada á Lila.

Otras medidas de precaucion se han tomado por el temor que causan ya las armas Francesas; se han traído aquí los caudales que habia en Gante, y muchos vecinos de aquella Ciudad se han transferido á esta, á la qual han enviado otras todas sus riquezas. En general se ocha de ver bastante desasosiego en gran parte de estas Provincias.

Paris 2 de Julio.

El 29 del mes último fué presentado al Rey y á la familia Real Mr. de la Flotte, en calidad de Residente de las Ciudades Anseáticas de Hamburgo, Lubeck y Brema cerca de S. M.

El General la Fayette se restituyó al ejército. El Mariscal de Campo Lallemand, que lo mandaba interinamente, informa con fecha de 27 de Junio lo sucedido en el ataque que hicieron aquel dia los Austriacos. Despues de reconocer la situacion de algunos puestos de la vanguardia (de la qual es Mr. Lallemand Comandante en xefe desde la muerte de Mr. Gouvion) le avisaron que los enemigos habian acometido á la aldea de Meriens, defendida por un batallon de Húsares. Partió inmediatamente dicho General, mandando salir dos batallones con 4 piezas de artillería; y resuelto á recobrar á toda costa aquella aldea, pues quedando en poder de los enemigos se veria su vanguardia forzada á abandonar su situacion, dió orden para que se adelantasen otras tropas. Con efecto marcharon muchas de ellas contra los Austriacos, á quienes rechazaba ya un Regimiento de infantería, que desde principio del ataque defendió con mucho valor los vallados inmediatos á Meriens. Los cazadores de á caballo, con una descarga terrible á los enemigos, decidieron la victoria á nuestro favor. Huyeron los Austria-

triacos, y fuéron perseguidos hasta mas allá de Betignies y de Canchic. Hicimos 83 prisioneros, entre los quales habia 5 Oficiales y 23 soldados heridos. Sus muertos ascienden á 30. Por nuestra parte no resultan hasta ahora mas que 2 cazadores muertos, con 2 Oficiales y 4 soldados heridos. Las tropas enemigas ascendian á cerca de 600 hombres. Su imprudencia en acometer con tan pocas fuerzas á nuestros puestos, causó sin duda su derrota.

Soria 22 de Junio.

El 6 del corriente hizo esta Real Sociedad Económica exâmen público de los niños de la escuela de leer y escribir por nuevos métodos, que baxo su proteccion, y á sus expensas estableció el dia 5 de Mayo de 1788 al cargo y direccion de D. Joseph Rafael Valladáres, su Sócio, mereciendo igual aprobacion y aplauso que en los anteriores exâmenes. Esta escuela (que es la primera del Reyno en que se ha enseñado á leer por sílabas sin los nombres de las consonantes sueltas) acredita este método, que es el mismo que la Real Academia de primera educacion recomienda y desea que se experimente, segun lo manifiesta en el *Tratado sobre el modo de enseñar el conocimiento de las letras y su union en sílabas y dicciones*, publicado en el año último de 1791, y que tiene las circunstancias y ventajas siguientes: 1.^a Los niños aprenden á leer con toda la perfeccion que puede apetecerse. 2.^a Logran esta enseñanza gradual, y metódicamente desde las sílabas de dos hasta las de seis letras, y con mucho ahorro de tiempo y trabajo respecto del método comun del deletreo, y aun del silabeo en que se enseñan los nombres ó falsos sonidos de las consonantes. 3.^a Es compatible, y aun conveniente, la enseñanza de leer con la de escribir en una misma escuela, pues la del referido maestro se compone actualmente de 64 niños que han entrado en diferentes tiempos y de diversas edades, de los quales hay unos en la clase de escribir y contar, otros en la de escribir solamente, otros en la de leer de seguido, y otros en la de pronunciar sílabas sueltas; pero los de cada una dan sus respectivas lecciones en unas mismas páginas y capítulos del silabario (compuesto por dicho Valladáres) y de los libros del Compendio de la Religion y otros; verificándose por este medio, que por mañana y tarde dan otras tantas quantos son los individuos de cada clase. 4.^a Segun la experiencia é informe de dicho maestro (y en igualdad de circunstancias) adelantan mas los niños que entran sin conocimiento de las letras, que los que saben los

nombres de las consonantes y algo de delecto. 5.^a A quantos han venido de otras escuelas á la suya, ha tenido que darles las primeras lecciones de su método para lograr en ellos la propiedad debida en la pronunciaci6n.—El año de 1788 dirigió la Sociedad circulares impresas dando noticia del establecimiento de dicha escuela, y ofreciendo que el maestro de ella instruiria gratuitamente á quantos quisiesen concurrir, y con efecto lo executáron D. Joseph Rodriguez, maestro de primeras letras de la Villa de S. Estéban de Gormáz, D. Timoteo Ramos, del Lugar del Cubo de la Solana (actualmente de la de Moron) D. Bernardo Aguado, de la de Sotillo de Aranda, D. Benito Ximenez, del Lugar de Gallinero, D. Bernardo Moreno, de la Villa de Almenar, y D. Tomas Gomez, de la de Calatañazor; los quales habiéndolo exercitado en sus escuelas han participado las ventajas que han experimentado con él. La Sociedad tiene encargada á su Secretario D. Isidro Perez una Memoria sobre el referido método de enseñar á leer sin los nombres de las consonantes separadas de las vocales; y se publicará luego que la concluya.

Madrid 17 de Julio.

Ayer se vistió la Corte de gala con motivo del cumpleaños de la Sra. Infanta Doña Maria Josepha.

El Rey ha conferido plaza efectiva en el Consejo de Estado al Sr. Duque de Alcudia.

Atendiendo S. M. á los méritos y servicios del Teniente General D. Luis de Urbina, y especialmente al particular que ha contraido en la defensa de la Plaza de Ceuta, se ha dignado concederle el grado y honores de Capitan General de Provincia.

Igualmente ha conferido el empleo de Teniente de Rey de la Plaza de Alicante, con el grado de Coronel, á D. Felipe de Albelda, Brigadier de la Compañia Española de Reales Guardias de Corps.

En América. S. M. se ha servido nombrar para el Obispado de la Santa Iglesia de Panamá á D. Remigio de Lasanta y Ortega, Can6nigo de la Real Iglesia de S. Isidro de esta Corte: para la Canongia Magistral de aquella Catedral á D. Tomas Antolin Baxo y Oserin: para la Dignidad de Maestrescuela de la de Buenos Ayres al Canonigo D. Francisco Xavier de Dicado y Zamudio: para este Canonicato á D. Francisco Tubau y Salas: para la Magistral de la propia Iglesia á D. Antonio Rodriguez de Vida: para una Racion de idioma Mexicano de la Real Cole-

legiata de Ntra. Sra. de Guadalupe de México á D. Joseph Manuel de Gamboa y Mendoza, Cura en aquel Arzobispado: para la Canongía Lectoral de la Iglesia de la Puebla de los Angeles á D. Joseph Joachín de España y Villela, Cura de la misma Diócesis: para una Media Racion de la propia Iglesia á D. Joseph Antonio Pánfilo de Rementeria, Canónigo de la Colegiata de Guadalupe de México: para una Canongía de la Catedral de Quito á D. Francisco Apolinario Morales, Cura en aquel Obispado; y para una Canongía de merced de la de Nicaragua á D. Pedro Brizzio, Capitan del Regimiento Fixo de Goatemala.

Se ha publicado la Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se manda observar el Reglamento formado para el gobierno de los Pósitos del Reyno, baxo el cuidado y direccion del Consejo, como lo estuvo hasta el año de 1751, en que se creó la Superintendencia general, y encargó al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia: dada en Madrid á 2 de Julio de 1792.

El dia 30 de Junio falleció en esta Corte á los 67 años y medio de edad el Sr. D. Manuel de Villafañe Florez y Osorio, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo Supremo de Castilla, Juez Asesor de las Reales Caballerizas, y Director de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, para cuyo restablecimiento, hecho por el Sr. Rey D. Carlos III en 1770, fué llamado en atencion á sus vastos y acreditados conocimientos literarios. En estos empleos, y en los de Fiscal de la Real Audiencia de Asturias, Oidor de la de Valencia, y Consejero en el de Hacienda, sirvió á S. M. por espacio de 35 años con integridad y rectitud.

A consecuencia de Real Decreto de 18 de Julio de 1790 en que fué servido S. M. suprimir la Audiencia de la Contratacion de Cádiz, declarando debia trasladarse al Consejo de las Indias el conocimiento y adjudicacion á los legítimos interesados de los caudales de bienes de difuntos que se remiten de América, dirigió el Presidente Juez de Arribadas y Alzadas de dicha Ciudad de Cádiz un expediente relativo á que D. Salvador Lozano, natural de la Isla de Sta. Cruz de Tenerife, y vecino del lugar del Realejo de Abaxo, que falleció en el Nuevo Reyno de Granada, declaró por el testamento que otorgó en 13 de Agosto de 1787 era casado con Doña Isabel María de la Cámara, hija de D. Christóbal Nicolás de la Cámara y de Doña Gracia María de Rivero, de cuyo matrimonio se hallaba con tres hijas, residentes en el mismo pueblo, cuyos nombres eran Juana Paula, Isabel María y Cipriana Lozano, á las que institua por herederas del remanente de sus bienes despues de satisfechos los

40 pesos de las deudas que enuncia y los gananciales correspondientes á dicha Doña Isabel María de la Cámara su muger, de cuyo producto existían en la depositaria de Cádiz 9602 rs. y 12 mrs., líquido importe de los 500 pesos fuertes pertenecientes á la testamentaria del referido D. Salvador, que se remitiéron en 28 de Julio de 1789 por el Juez de bienes de difuntos de la Real Audiencia de Sta. Fe á la extinguida de la Contratacion de Cádiz, á fin de que se les diese por ella el destino oportuno; y que noticioso del envío de este caudal D. Gerónimo Perez Fernandez, marido de Doña Juana Paula Lozano, por el despacho que se libró en 27 de Abril de 1790 á la Justicia del propio lugar del Realejo de Abaxo para instruir de ello á los interesados, justificó plenamente ser su muger hija del difunto D. Salvador, y que se ignoraba el paradero de dichas sus dos hermanas; y no constando el de Doña Cipriana por haberse ausentado de la Isla de Tenerife con su marido para la Luisiana, ha acordado el referido Supremo Tribunal se haga notorio para que ocurra á él dicha interesada, sus hijos, herederos, ó quien sea parte legítima para ello, por la Secretaría del Perú y lo Indiferente dentro del término ultramarino, con la justificacion necesaria, á acreditar su legitimidad para el percibo del caudal que se halla depositado en Cádiz perteneciente á la testamentaria del expresado su padre D. Salvador Lozano.

Diccionario histórico-portátil de las Ordenes Religiosas y Militares, y de las Congregaciones Regulares y Militares que han existido en varias partes del mundo hasta el día de hoy; que contiene su origen, progresos, elevacion y abatimiento, la extincion de algunas, y la reforma de otras, con los hábitos é insignias que las distinguen, extractado de diferentes autores de la mejor nota: tomo 1.^o que lleva al principio un discurso sobre el origen y progresos de la vida Monástica en uno y otro sexó. Aunque se ha procurado entregar á los subscriptores al tiempo señalado en la Gazeta de 24 de Enero de este año, y está concluido desde principio de Junio, motivo superior no ha permitido al editor publicarlo: ahora lo ofrece venal desde el día 20 del corriente á 18 rs. en pergamino, y 22 en pasta. Queda abierta la subscripcion hasta la antrega del 2.^o tomo, con el aumento de 2 rs. en cada exemplar. La utilidad de esta obra se manifiesta en el prospecto de que se dió aviso en dicha Gazeta. Se hallará en la Librería de Correa, frente á S. Felipe el Real; en Barcelona en la de la viuda de Piferrer, en Cádiz en la de Pajáres, en Zaragoza en la de Monge, en Valencia en la de Mallen, en Sevilla en la de Vazquez é Hidalgo, en Búrgos en la de Zuazo, en Santiago en la de Reyno, y en la Coruña en la de Gutierrez. El editor está pronto á corregir en un apéndice al tomo 2.^o y último de la obra los defectos que se le noten en el 1.^o, y aun estampar todas las noticias que le comuniquen en tiempo (franqueado su porte) y que contribuyan al mejor lustre y mayor noticia del estado Religioso y Militar, no solo de España y sus Indias, sino de otras Provincias y Reynos.